

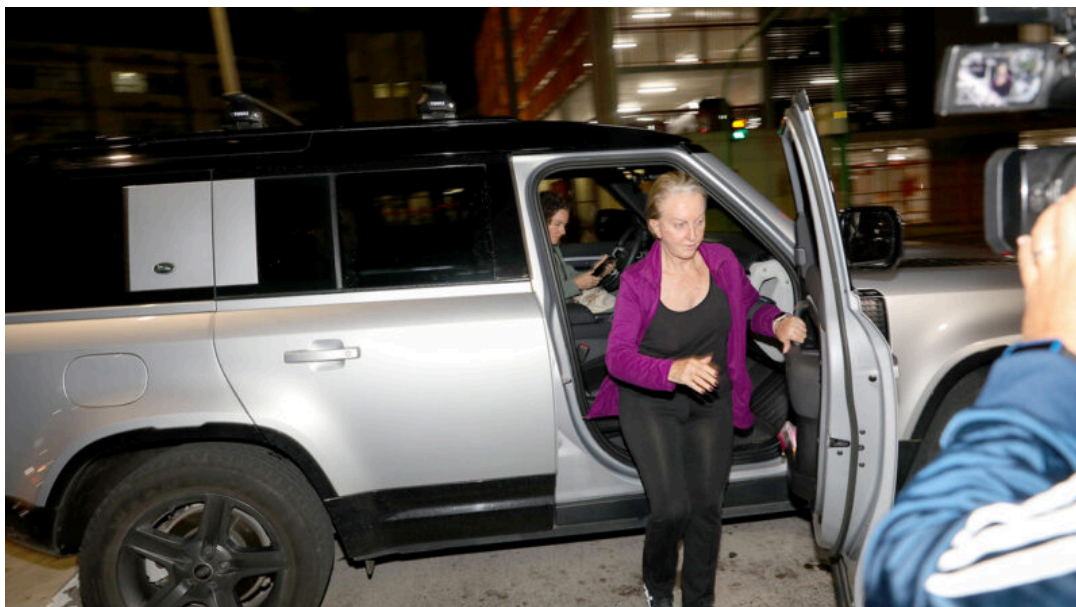
prisión

Exdefensora se entregó minutos antes de las 8 p.m. de este jueves



25/10/2024 - 00:30

Nacionales



La exdefensora de los habitantes pasará la noche en las celdas del Segundo Circuito Judicial y hoy se decidirá adónde será reubicada. • Fotos: Randall Sandoval



William Aguilar

williamaguilar@grupoextra.com

Luego de 5 años de haber sido condenada

Tribunal declaró recurso de casación inadmisibile

Luego de más de cinco años de haber sido condenada en primera instancia, la exdefensora de los Habitantes

Ofelia Taitelbaum se entregó la noche de este jueves ante las autoridades judiciales en los tribunales de Goicoechea, luego de que se hiciera pública la orden de captura en su contra emitida por el Tribunal Penal de Hacienda.

Apenas unas horas antes, la Sala Tercera informó que rechazaba el recurso de casación presentado por la defensa de la política de 75 años, con lo que queda en firme la sentencia impuesta en enero anterior por el Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de San José.

En ese momento los jueces fijaron pena de siete años y medio de cárcel para Taitelbaum, acusada de 29 delitos de uso de documento falso, por lo que ya había sido hallada culpable por el Tribunal Penal de Hacienda y la Función Pública en 2019.

Minutos antes de salir de su vivienda, ubicada en San Rafael de Escazú, DIARIO EXTRA la contactó por vía telefónica, pero ella solo expresó que no daría declaraciones acerca del fallo.

PUBLICIDAD

De acuerdo con su abogado, Hugo Navas, Taitelbaum se entregó "respetuosa del ordenamiento jurídico".
"(Ella) no necesita ni que le boten el portón ni que le

hagan un show en su casa para detenerla, para evitar eso, vino aquí y se entregó”, afirmó el litigante.

Posteriormente, el defensor arremetió contra el mandatario Rodrigo Chaves: “Si lo que quería el presidente era que la montaran en una perrera, pues se equivocó”.

SOLICITARÁN NULIDAD

Navas subrayó que la decisión del Tribunal de Casación Penal carece de validez debido a que apenas el martes pasado les notificaron cuáles magistrados se excusarían de ver el caso, y no les comunicaron respecto a los que fungirían como suplentes.

Según externó el jurista, debían de pasar al menos tres días para que los altos jueces designados resolvieran el fondo del asunto, por lo que recurrirá la decisión y solicitará su nulidad.

También, el jurista aduce que el fallo “obedece a la ficción que ha hecho el presidente de la República durante todo este año”. Asegura que por ello el Poder Judicial se vio presionado, ante “los constantes” mensajes del mandatario.

PUBLICIDAD

Citó el ejemplo de la pasada conferencia de prensa previa al Consejo de Gobierno, en la que su colega, Juan Diego Castro, presentó una serie de casos con figuras de la política involucradas y que supuestamente quedaron impunes, entre los que mencionaron a Taitelbaum.

“Qué casualidad que ayer (el miércoles) hacen eso y hoy (jueves) atropelladamente resuelven el recurso a las 12 del mediodía”, cuestionó.

¿QUÉ SE DECIDIÓ ESTE JUEVES?

El 26 de setiembre del año en curso, el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José rechazó la apelación presentada contra la condena resuelta en enero a Taitelbaum.

Ante eso, su equipo acudió a una última carta, emitir un recurso de casación, la cual fue rechazada por los jueces a las 11:19 a.m., al resolver el expediente 14-000327-0065-PE abierto en 2014.

Para el experto en Derecho Penal Dennis Alvarado, con la decisión de los magistrados de rechazar el recurso la sentencia queda en firme, por lo que de forma oficial se puede decir que Taitelbaum fue hallada culpable.

PUBLICIDAD

No obstante, le quedan dos opciones a la exdefensora, aunque, eso sí, deberán presentarse mientras esté en prisión. "Ella todavía tiene los recursos de adición y de aclaración, probablemente no los han agotado, pero esos recursos no suspenden la condena", aclaró.

Ese fue el motivo por el cual se entregó, ya que, de otra forma, sería capturada.

SENTENCIA

En primera instancia, tras juicio concluido en 2019, se le impuso a Taitelbaum una pena de nueve años de cárcel, lo cual fue apelado por la defensa. No obstante, solo se ordenó revisar los años de castigo. A principios de este año, el Tribunal Penal condenó a la exdefensora a dos años y medio de prisión por cada uno de los 29 delitos de los que se le acusaba.

Sin embargo, la sentencia se redujo a siete años y medio, debido a las reglas de concurso material, las cuales establecen que cuando alguien es hallado culpable de un mismo delito cometido en diferentes momentos solo se puede aplicar condena máxima equivalente al triple de la mayor pena.

PUBLICIDAD

EL CASO

Taitelbaum fue hallada culpable de cometer 29 casos de falsificación de documentos entre 2004 y 2013 sobre el pago de honorarios a favor de María de los Ángeles Otárola, una costurera de San Carlos, a quien luego de intentar hacer un trámite de aseguramiento ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) se le negó el derecho por las presuntas millonarias cifras que recibía, unos ₡30 millones, por tres empresas que guardaban relación con la acusada.

CARRERA POLÍTICA

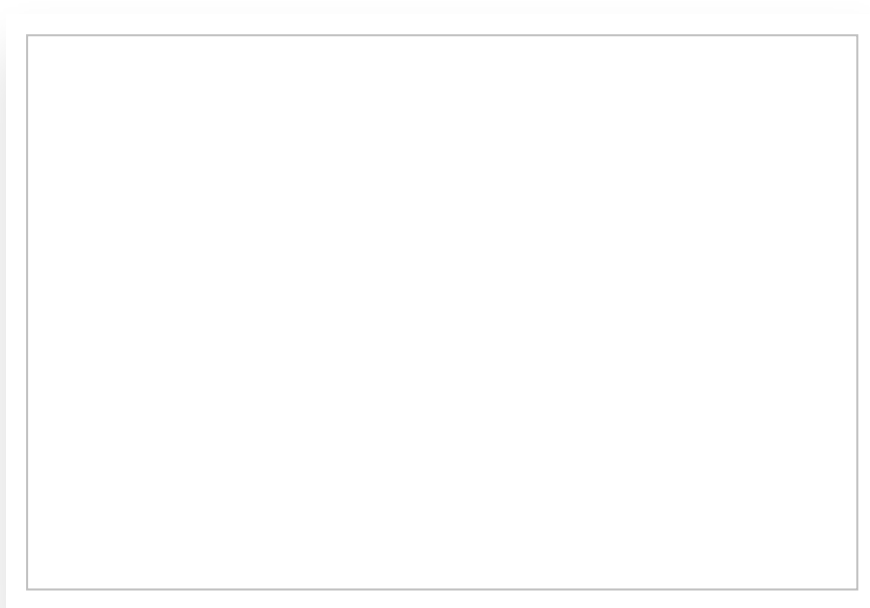
Taitelbaum tuvo una larga carrera política, siempre ligada al Partido Liberación Nacional (PLN). Su primer cargo de importancia fue el de viceministra de Vivienda, entre 1986 y 1990, durante el primer gobierno de Óscar Arias.

Fue también diputada de la República entre 2006 y 2009, cuando renunció a su curul para concursar por el puesto de defensora de los Habitantes, el cual ostentó hasta 2014. Fue también secretaria general del PLN, cargo que ostentó hasta 2008.

PUBLICIDAD

RODRIGO CHAVES

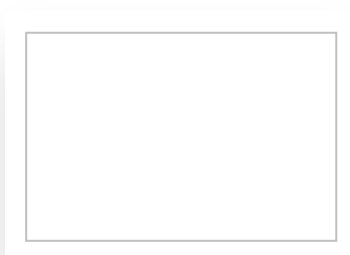
El caso de la exdefensora ha sido destacado por el presidente de la República Rodrigo Chaves en diferentes momentos para señalar la presunta “impunidad” de los políticos de los partidos tradicionales, para quienes dice, hay “una red cuidada” en el Poder Judicial.



Taitelbaum se entregó mientras la rodeaban las cámaras fotográficas y de televisión de la prensa.

PUBLICIDAD

—



Hugo Navas, abogado defensor de la política.

Continuar leyendo

Síguenos en:

Clima



**San José,
Costa Rica**
Tormenta con granizo

23 °C

18° - 27°
83%
13.0 km/h



25 °C
Mié



25 °C
Jue



20 °C
Vie



22 °C
Sáb



25 °C
Dom

MÁS DE NACIONALES



Tica aspirará a dirigir la ONU: ¿quién es Rebeca Grynspan?

Hace Una Hora



Abren postulación para el máximo galardón literario del...

Hace Una Hora



Aviso: Se esperan fuertes lluvias y tormenta en estos...

Hace Una Hora



Municipalidad de San José cambiará recorrido del Festiv...

Hace 2 Horas



CCSS refuerza medidas en hospitales ante nuevo brote d...

Hace 2 Horas



Capacitan cuerpos de emergencia en primeros...

Hace 3 Horas

© 2025 - Todk

bás, Anselmo